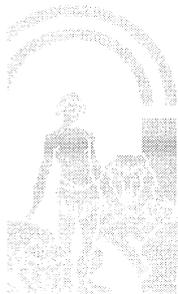


DILIGENCIA, para hacer constar que en el día de hoy, 5 de noviembre de 2019 en los términos establecidos en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 1 de agosto de 2018, que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del Patrimonio Público Cultural de los municipios del interior de Andalucía, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la Resolución de la Delegación Territorial de Sevilla, por la que se modifican los miembros de la Comisión de Evaluación de las solicitudes en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Turismo, modalidad del fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del Patrimonio Público Cultural de los municipios del interior de Andalucía, (PCU) correspondientes al ejercicio 2019, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: RAFAEL MARTÍNEZ SEVILLA



C/ Trajano, 17 . 41002 Sevilla. Telf.: 955 034100. Fax.: 955 034102
Correo-e: dpsevilla.ctc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL MARTINEZ SEVILLA	05/11/2019 13:25:14	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJRT3BCXR89RPV5VXU2TUFDR977	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO, MODALIDAD PATRIMONIO CULTURAL (PCU) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.



De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 1 de agosto de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del Patrimonio Público Cultural de los municipios de interior de Andalucía, (BOJA n.º 167, de 29/08/2018), para la modalidad PCU: Patrimonio Cultural 2019, y de conformidad con el art. 15.2 de las Bases Tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad PCU, designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1. Nombrar a D. Eusebio Domínguez García, jefe del Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad Patrimonio Cultural 2019 (PCU), en sustitución del anteriormente nombrado en la Resolución de fecha 10 de octubre de 2019.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Francisco Javier Millán de Cózar



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	31/10/2019 00:39:54	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJHPGLDEQLNX6A39LUV4KKMJ84	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

